

CUENTA PÚBLICA 2015

EDUCAL, S.A. DE C.V.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS DE DESGLOSE.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Nota 1. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se integra como sigue:

Concepto	2015	2014
Efectivo	\$ 22,652	\$ 72,451
Bancos/Tesorería	11,798,129	6,481,646
Inversiones Temporales	24,676,690	19,618,585
Fondos con Afectación específica	59,365	90,480
Total	\$ 36,556,836	\$ 26,263,162

Bancos/Tesorería.

Se tienen aperturadas 14 cuentas bancarias, 5 en BBVA Bancomer, 4 en Banorte, 3 en Banamex, 1 en HSBC y 1 en Banco Santander, donde se registran y controlan los ingresos de los puntos de venta, así como el subsidio de operación y de inversión que se recibe por parte del Gobierno Federal.

Inversiones temporales.

Se tienen 3 cuentas de inversiones en valores a plazos preestablecidos, realizados con recursos asignados a EDUCAL, una en Banamex conforme al contrato número 74119891, con BBVA Bancomer contrato 2044200012 y con Banorte contrato 5028877190, invirtiendo en CETES, BONDES y otros valores gubernamentales, de conformidad con el Acuerdo por el que se expiden los Lineamientos para el manejo de las disponibilidades financieras de las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1 de marzo de 2006 y el Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se expiden los Lineamientos para el manejo de las disponibilidades financieras de las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de agosto de 2010. Ambos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La disponibilidad es diaria a una tasa de rendimiento promedio de 3.90% anual, el efectivo en bancos se valúa a su valor nominal y las inversiones se valúan a su valor neto de realización, a la fecha de cierre de los estados financieros.

Nota 2. Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, este rubro se integra como sigue:

Cuentas por Cobrar.

Concepto	2015	2014
Cientes Importe Neto	\$ 11,139,222	\$ 48,403,317

CUENTA PÚBLICA 2015

Los saldos de clientes corresponden principalmente a las ventas que se realizan a las instituciones siguientes:

Cliente		Monto		Porcentaje
Dirección General de Bibliotecas	\$	5,476,052		49%
Dirección General de Publicaciones		483,311		5%
Fondo de Cultura Económica Guatemala		409,515		4%
Secretaría de Educación Pública		268,035		2%
Cientes menores		4,502,309		40%
Total	\$	11,139,222		100%

Este rubro incluye saldos por las publicaciones de los estados y otros fondos institucionales del sector cultura, así como de los clientes del sector privado, siendo la modalidad en firme y firme con derecho a devolución, correspondiente principalmente a material bibliográfico y en menor cuantía lo correspondiente a otros productos como son, multimedia y tutoriales entre otros.

Los importes referidos se estiman recuperar durante el ejercicio 2016.

Deudores Diversos:

Concepto		2015		2014
Funcionarios y empleados (1)	\$	2,887,885	\$	697,272
Deudores diversos (2)		757,678		3,831,192
Sucursales (3)		3,591,028		6,647,706
ISR Retenido (4)		0		7,477
	\$	7,236,591	\$	11,183,647

(1) El saldo de funcionarios y empleados, se integra por anticipos de nómina, gastos a comprobar y viáticos pendientes de aplicar del personal operativo por \$319,697 y de personal de mando con \$237,388, así como por diferencia en ventas de los jefes de librerías por \$2,330,800, importes que en el ejercicio 2015 se fueron descontando, recuperando y que en los primeros meses de 2016, quedarán totalmente liquidados.

(2) El importe de esta cuenta corresponde al saldo a favor de IVA Acreditable de meses anteriores y que se acredita en los pagos provisionales de los meses siguientes.

(3) El saldo de Sucursales se integra principalmente por las ferias y eventos especiales facturados, estando pendiente de aplicar las devoluciones para finiquitar el documento, de igual manera se integra por ventas mostrador, cuenta donde se registran los depósitos que quedan en tránsito de los puntos de venta foráneos principalmente, debido a que la mensajería por el corte del mes no se reciben a tiempo para su registro en el cierre mensual, aplicándose al mes siguiente, dentro de los primeros meses de 2016 se efectuarán las aplicaciones contables respectivas.

(4) El ISR retenido corresponde a los impuestos que generan mensualmente las cuentas bancarias y se acreditan contra el pago del impuesto de ISR.

Nota 3. Inventarios.

La distribución de los inventarios al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente:

CUENTA PÚBLICA 2015

Área		2015		2014
Almacén, Zona Metropolitana	\$	54,252,059	\$	59,842,472
Almacén, Ferias y Exposiciones		5,691		19,066
Almacén, Cartera de Clientes		0		2,048
Inventarios neto	\$	54,257,750	\$	59,863,586

El método de valuación que se aplica es de Costos Promedio y las existencias corresponden a material bibliográfico de la Dirección General de Publicaciones, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Instituto Nacional de Bellas Artes, Fondo de Cultura Económica, publicaciones de los estados y otros fondos institucionales del sector cultura, así como de las editoriales privadas, en menor cuantía lo correspondiente a otros productos como son tarjetas, reproducciones, multimedia y tutoriales, promocionales, productos de barro, artesanías, joyería, artículos decorativos, textiles, alimentos, entre otros.

Asimismo se tienen mercancías en consignación que se controlan en cuentas de orden.

Estos bienes se encuentran asegurados e incluidos en la póliza de seguros patrimoniales que Educal tiene contratada.

Nota 4. Almacenes.

Este rubro comprende las existencias en el Almacén de Consumos Internos y sus saldos al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se integra por las siguientes partidas:

Área		2015		2014
Papelería	\$	2,115,974	\$	2,208,431
Artículos de limpieza		384,217		809,386
Consumibles bienes informáticos		253,752		688,783
Material eléctrico		456,269		326,357
Medicamento		0		228,503
Varios		520,882		234,781
Total	\$	3,731,094	\$	4,496,241

Este Almacén de materiales y suministros de consumo con motivo de la recepción de materiales que se recibieron durante el cuarto trimestre de 2015, para el surtido de las áreas de oficinas centrales y puntos de venta, operativamente ya se efectuó la entrega de los consumibles en los puntos de ventas y áreas administrativas, la aplicación de la totalidad de las salidas de este almacén por cuestiones de logística y cierre del ejercicio, se verán reflejadas contablemente en su totalidad en el mes de enero de 2016, presupuestalmente el gasto ya se encuentra devengado.

Inversiones Financieras

“Sin información que reportar”

Nota 5. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo

El saldo de este rubro al 31 de diciembre del 2015 y 2014 se integra de las siguientes partidas:

CUENTA PÚBLICA 2015

Concepto		2015		2014
Documentos por Cobrar				
Juicios en Trámite	\$	789,792	\$	942,149
Pagarés		0		32,620
Total	\$	789,792	\$	974,769

Corresponde a adeudos documentados por cheques devueltos, este monto se encuentra incluido en la Estimación de documentos incobrables.

Nota 6. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso:

La integración de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es como sigue:

Inversión		2015		2014
Terreno	\$	15,080,714	\$	15,080,714
Edificios y construcciones		154,295,566		154,295,566
Total	\$	169,376,280	\$	169,376,280

Producto de la conciliación contable-física de Bienes Inmuebles se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2015

Registro Contable		Valor Relación		Conciliación
\$ 169,376,280		169,376,280		\$ 0

A la fecha sólo se cuenta con el avalúo realizado por Técnicos Inmobiliarios, S.C., de fecha 10 de septiembre de 2008, realizado para efectos de la escrituración del inmueble localizado en Fernández Leal No. 43, Colonia Coyoacán en México, D.F, el cual presenta un valor del terreno por \$15, 080,714, avalúo que está en proceso de actualización, ya que la obra se finiquitó el 13 de octubre de 2014.

En el rubro de Edificios y construcciones se encuentran registrados los trabajos de obra pública y servicios relacionados, ejecutados por la construcción del edificio nuevo, remodelación de las oficinas en el edificio original y del almacén central ubicados en Avenida Ceylán por un monto de \$31,335,274 y \$122,960,292 del edificio del Centro Cultural Elena Garro. Estos rubros presentan una depreciación acumulada de \$17,503,710 a partir de abril de este año y en base a los avalúos se determinó que la vida útil de los inmuebles nos permite modificar el factor de depreciación al 2.5%.

Nota 7. Bienes Muebles.

Los saldos de bienes muebles al 31 de diciembre de 2015 y 2014 son:

CUENTA PÚBLICA 2015

Inversión		2015		2014
Mobiliario y Equipo de Administración				
Mobiliario y equipo de oficina	\$	54,073,093	\$	54,073,093
Mobiliario y equipo de cómputo		11,013,230		11,013,230
Equipo de comunicación y telefónica		7,940,494		7,940,494
Subtotal		73,026,817		73,026,817
Más Actualización		9,232,289		9,232,289
Total Mobiliario y Equipo de Administración	\$	82,259,106	\$	82,259,106
Equipo de Transporte	\$	11,900,154	\$	11,900,154
Más Actualización		545,847		545,847
Total Equipo de Transporte	\$	12,446,001	\$	12,446,001
Maquinaria y Equipo	\$	5,249,084	\$	5,249,084
Más Actualización		1,081,399		1,081,399
Total Maquinaria y Equipo	\$	6,330,483	\$	6,330,483
Total Bienes Muebles	\$	101,035,590	\$	101,035,590

Producto de la conciliación contable-física de los Bienes Muebles se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2015

Registro Contable		Valor Relación		Conciliación
	\$ 101,035,590		101,035,590	\$ 0

Nota 8. Depreciación, Deterioro y Amortización de Bienes e Intangibles.

Los saldos de estos rubros al 31 de diciembre de 2015 y 2014 son:

Depreciación		2015		2014
<u>Depreciación de Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</u>				
Histórica	\$	17,503,710	\$	12,681,974
Más Actualización		0		0
Depreciación actualizada	\$	17,503,710	\$	12,681,974
<u>Depreciación de Bienes Muebles</u>				
Histórica	\$	63,469,490	\$	58,855,548
Más Actualización		9,498,437		9,498,437
Depreciación actualizada	\$	72,967,927	\$	68,353,985

CUENTA PÚBLICA 2015

En general todos los Bienes Muebles e Inmuebles se encuentran en buenas condiciones para su funcionamiento

El método adoptado para el cálculo de la depreciación y amortización es el de línea recta sin exceder a los establecidos en la LISR, tanto sobre el costo de adquisición como sobre los incrementos por actualización, a partir del mes siguiente al de su adquisición. Los porcentajes de depreciación y amortización anual son:

Activos	%
Edificios y construcciones	2.5
Mobiliario y equipo de oficina	10
Maquinaria y equipo	10
Equipo de cómputo	30
Equipo de comunicación telefónica	25
Equipo de transporte	12.5
Gastos pre operativos	10

Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes

El saldo de estos rubros al 31 de diciembre del 2015 y 2014 se integra de las siguientes partidas:

Concepto		2015		2014
Estimación de cuentas incobrables	\$	(3,770,462)	\$	(1,488,323)
Estimación para inventarios obsoletos		(1,960,599)		(1,960,599)
Total	\$	(5,731,061)	\$	(3,448,922)

La Estimación de incobrables se realiza con base en las Disposiciones Generales contenidas en la Normas y bases para cancelar adeudos a cargo de terceros y a favor de Educál, S.A. de C.V., cuando fuera notoria la imposibilidad de su cobro, se efectúan estimaciones con cargo a los resultados del ejercicio por las cuentas por cobrar a clientes y otros deudores que se consideran de difícil recuperación, y aquéllas que son incobrables se cancelan contra la reserva, en el año en que se determinan como tales.

La estimación de inventarios obsoletos, dañados o de lento movimiento, se formula de conformidad con la Norma de Información Financiera NIF-C4 emitida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C., se efectúan estimaciones de inventarios por obsolescencia o lento movimiento, baja en los precios del mercado y por daño.

Nota 9. Activos Diferidos

El saldo de este rubro al 31 de diciembre del 2015 y 2014 se integra de las siguientes partidas:

Concepto		2015		2014
Mejoras a Inmuebles con Convenio de Colaboración (1)	\$	7,372,279	\$	7,523,306
Gastos Pre operativos		2,056,379		2,056,379
Más Actualización		463,203		463,203
Total	\$	9,891,861	\$	10,042,888

(1) Corresponde a gastos de mantenimiento de Librerías ubicadas en inmuebles con los que se tiene Convenio de Colaboración, siendo estas Librería Bellas Artes, Tapachula, CENART, Museo del Estanquillo, La Paz, y en la Librería del Centro Cultural Elena Garro.

CUENTA PÚBLICA 2015

Amortizaciones

Histórica	\$	1,827,468	\$	1,706,990
Más Actualización		318,389		318,389
Depreciación actualizada	\$	2,145,857	\$	2,025,379

Nota 10. Cuentas por Pagar a Corto Plazo:

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 este rubro se integra como sigue:

Proveedores

Proveedor		2015		2014
Random House Mondadori Gpo. Edit.	\$	963,706	\$	12,796,656
Asesores y Representaciones		0		707,039
Siglo XXI Editores		289,422		174,262
Paidós Mexicana		300,264		1,588,475
Advanced Marketing		285,138		3,842,850
Editorial Planeta Grandes Publicaciones		1,117,649		711,150
Editorial Mas Libros		140,371		2,067,186
Fondo de Cultura Económica		216,020		453,751
Larousse Ediciones		75,896		2,867,006
Porrúa Hermanos.		371,067		974,572
Trillas		455,060		366,723
RGS libros		317,096		979,883
Diana		0		1,127,345
Varios (1)		57,229,151		59,740,615
Total	\$	61,760,840	\$	88,397,513

(1) Proveedores varios se integra por saldos de proveedores que suman la cantidad de \$ 57,229,151 por la adquisición de material bibliográfico y otros productos para la operación normal de los puntos de ventas, recibido con el estatus de firme y firme con derecho a devolución, por lo que los saldos se van afectando con las devoluciones que se efectúan a los proveedores en el transcurso del ejercicio.

Los pasivos a favor de proveedores de material bibliográfico y otros productos se reconocen deduciendo los descuentos comerciales y los descuentos por pronto pago.

Estos importes se aplicarán dentro de los 90 días siguientes al cierre del ejercicio 2015

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Cuenta		2015		2014
Acreedores diversos (1)	\$	1,041,206	\$	9,090,008
Anticipo de clientes (2)		2,925,776		1,671,103
Total	\$	3,966,982	\$	10,761,111

CUENTA PÚBLICA 2015

(1) En Acreedores diversos, los pasivos corresponden a:

Créditos Infonavit	Esta cuenta presenta movimientos mensuales de los descuentos efectuados a los trabajadores con crédito Infonavit y que corresponden al 6 bimestre de 2015 que se enteran al Infonavit en enero de 2016	\$ 599,868
Retenciones por nomina por concepto de Fonacot, Pensión Alimenticia, y vales de despensa.	Esta cuenta presenta las diferentes retenciones a los trabajadores por nómina y que se enteraran a diferentes Instituciones y personas físicas para cumplir con el ordenamiento de las mismas y se pagaran en el mes de enero de 2016.	\$ 441,338

(2) Anticipo de clientes, corresponde los depósitos recibidos y se integra como sigue:

CONAFE	\$ 999,634
Montaño Vega Javier Diego	\$ 100,000
Librerías Gandhi	\$ 789,582
Varios	\$ 1,036,560

Estos importes se aplicarán dentro de los 90 días siguientes al cierre del ejercicio 2015.

Retenciones y Contribuciones por Pagar

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, este rubro se integra por los impuestos retenidos y cuotas por pagar, como sigue:

CUENTA PÚBLICA 2015

Impuesto		2015		2014
Impuesto sobre sueldos	\$	567,011	\$	806,406
10 % I.S.R. honorarios		76,017		83,173
10 % I.S.R. arrendamiento		0		6,886
I.V.A. retenido honorarios		81,090		96,775
Retención transportistas 4% I.V.A.		7,846		1,176
Cuotas IMSS		630,539		629,739
Aportaciones INFONAVIT		541,534		573,299
Retiro (AFORE)		216,613		287,160
2% sobre nóminas		172,405		207,130
IVA Traslado		1,061,437		952,518
Cesantía y vejez		459,759		343,263
Impuesto locales		6,217		5,384
Total	\$	3,820,468	\$	3,992,909

Estos impuestos corresponden al mes de diciembre del 2015 y 2014 respectivamente y fueron liquidados a la fecha de emisión de los estados financieros respectivos.

Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o Garantía a Corto y Largo Plazo

“Sin Información que reportar”

Obligaciones Laborales.

Su integración al 31 de diciembre de 2015 y 2014 de:

Concepto		2015		2014
Reserva indemnización legal	\$	9,807,187	\$	8,526,039
Reserva prima de antigüedad		468,635		420,442
Total	\$	10,275,822	\$	8,946,481

En relación a las obligaciones y costos de las primas de antigüedad que los trabajadores tienen derecho a percibir al terminar la relación laboral después de 15 años de servicio, se registran a través de provisiones contables en la reserva correspondiente, así mismo se creó la reserva de Indemnización legal, igualmente para el término de la relación laboral, las cuales se actualizan con base a un estudio actuarial en cada ejercicio fiscal.

El estudio actuarial fue efectuado por Actúa Actuarios, S.C., aplicando el Método de Financiamiento para efectos contables, y es el descrito en el párrafo 52 de la NIF D-3 que señala:

CUENTA PÚBLICA 2015

“Los planes de beneficios al retiro por pensiones, primas de antigüedad e indemnizaciones, ya sea por terminación o retiro sustitutivo de jubilación y otros beneficios al retiro deben valuarse de conformidad con el método de crédito unitario proyectado con base en sueldos proyectados o en el costo proyectado de los beneficios, según sea el caso, en virtud de que ese método es la alternativa que mejor cumple con lo dispuesto por el postulado básico de devengación contable.”

Este método conocido como de beneficio acumulado, consiste fundamentalmente en determinar el incremento en el monto acumulado de las remuneraciones al retiro de los trabajadores determinadas a su valor presente como consecuencia de haber cursado un año de vida laboral.

La reserva para la gratificación de fin de año se va provisionando mensualmente, y se paga a fin del ejercicio de acuerdo a la normatividad vigente en la Administración Pública Federal.

Nota 11. Ingresos y Otros Beneficios

Los ingresos que se obtuvieron al mes de Diciembre de 2015 y 2014, ascienden a la cantidad total de \$ 234'207,084 y \$ 278,379,422, respectivamente y se integra de la siguiente forma:

Concepto	2015		2014
INGRESOS DE GESTIÓN			
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	176,680,184		194,775,424
Total	\$ 176,680,184		\$ 194,775,424
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			
Subsidios y Subvenciones	\$ 55,006,574		\$ 56,116,859
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS			
Ingresos Financieros	1,205,689		2,485,022
Otros Ingresos	1,314,637		25,002,117
Total	\$ 2,520,326		\$ 27,487,139
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	\$ 234,207,084		\$ 278,379,422

Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios.

Los ingresos se encuentran clasificados de acuerdo con los criterios del clasificador por rubro de ingresos armonizado, los objetos del gasto con el clasificador por objeto del gasto armonizado y el resultado final del estado de actividades muestra el ahorro o desahorro del ejercicio, Educal, S.A. de C.V. obtuvo al 31 de diciembre de 2015 ingresos propios por \$176,680,184.

Los ingresos propios de la entidad provienen principalmente de la comercialización a través de su red de librerías distribuidas en el territorio nacional del material bibliográfico de editoriales privadas, así como de los fondos institucionales del Sector Cultura, como es el Fondo de Cultura Económica, Dirección General

de Publicaciones, así como el material editorial de los Gobiernos de los Estados, también comercializa el material bibliográfico del Sector Educación como es el material de Preparatoria Abierta de la Dirección General de Bachillerato de SEP.

En relación a los servicios, que presta, son los correspondientes a arrendamiento de stand en las ferias nacionales, retractilado y servicios comerciales por concepto de asesoría y apoyo en labores comerciales relacionado con el almacenaje y distribución de material bibliográfico o de otros productos culturales.

Subsidios y Subvenciones

El ingreso por este concepto al 31 de diciembre de 2015 fue de por \$55,006,574, lo que equivale a un 31.1% en relación con la totalidad de sus ingresos al 31 de Diciembre, en el 2014 se recibió \$56,116,859, 28.8%, esta proporción es en relación a las ventas alcanzadas al final de cada ejercicio fiscal.

Ingresos financieros

Los productos financieros son ingresos derivados de los intereses bancarios generados por recursos propios de la entidad y la fluctuación cambiaria por sus cuentas en dólares, los cuales al 31 de diciembre ascendieron a \$1,205,689.

Otros Ingresos

En lo que respecta a Otros Ingresos, éstos comprenden el importe de ingresos que derivan de transacciones y eventos inusuales, que no son propios del objeto de la empresa, no incluidos en los rubros anteriores, los cuales presentan al 31 de diciembre un total de \$1,314,637.

Nota 12. Gastos y Otras Pérdidas

El importe total asciende a la cantidad de \$252,194,849, correspondiendo a gastos de funcionamiento la cantidad de \$153,884,902, ejerciéndose al mes de diciembre de la siguiente manera:

En el capítulo 1000 "Servicios Personales" un total de \$85,180,144.

En el capítulo 2000 "Materiales y Suministros" un total de \$1,894,016 y en capítulo 3000 "Servicios Generales" un total de \$66,810,742.

Se realizó afectación a Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias por un total de \$98,309,947, de los cuales \$96,838,890, corresponde al Costo de Comercialización de los materiales bibliográficos vendidos y \$1,471,057 corresponden a depuración de cuentas.

CUENTA PÚBLICA 2015

Nota 13. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido

El Patrimonio asciende a \$217,030,255 y se encuentra integrado como se detalla:

CONCEPTO	IMPORTE
<u>Aportaciones</u>	
Capital Social	\$ 199,253,388
Exceso/insuficiencia Acumulada de Activos	2,648,758
Aportaciones Gobierno Federal años anteriores	126,998,951
Total Aportaciones	328,901,097
Donaciones de Capital	4,633,882
Reserva Legal	50,376
Total Patrimonio Contribuido	333,585,355
Resultado de Ejercicios Anteriores	(98,567,335)
Resultado del Ejercicio	(17,987,765)
Total Hacienda Pública/Patrimonio Neto	
	\$ 217,030,255

El 5 de noviembre de 2013, se efectuó la Segunda Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Educál, en donde se tomó el Acuerdo AO/II-13/04.R aprobando el aumento de capital en su parte variable, por la cantidad total de \$139,210,734, que se integran por un importe de \$110,009,451, provenientes del subsidio de inversión de 2010, en favor del Gobierno Federal y \$29,201,283, por actualización del capital accionario, que se distribuirán conforme al número de acciones serie “B” que representan la parte variable del capital social, que posee cada accionista.

IV Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y Equivalentes se integra como sigue:

Concepto	2015		2014
Efectivo en Bancos-Tesorería	11,820,781		6,554,097
Inversiones Temporales (Hasta 3 Meses)	24,676,690		19,618,585
Fondos de Afectación Especifica	59,365		90,480
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ 36,556,836		\$ 26,263,162

Durante el ejercicio no se realizaron adquisiciones de activo fijo por no tener partida presupuestal.

CUENTA PÚBLICA 2015

Conciliación de los Flujos de Efectivo Neto de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios

Concepto	2015		2014
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	116,297,712		128,560,111
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo			
Depreciación	9,586,706		23,951,019
Amortización	151,027		151,027
Incrementos en las Provisiones	(2,584,009)		(3,363,293)
Incremento en cuentas por cobrar	(25,141,489)		(40,339,949)
Partidas Extraordinarias	(98,309,947)		(108,958,915)

V Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables.

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables.

EDUCAL, S.A DE C.V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 Cifras en pesos		
1. Ingresos Presupuestarios		\$ 269,521,878
2. Más ingresos contables no presupuestarios		\$ 8,176,536
Incremento por variación de inventarios	\$ -	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$ -	
Disminución del exceso de provisiones	\$ -	
Otros ingresos y beneficios varios	\$ -	
Otros ingresos contables no presupuestarios	\$ 8,176,536	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		\$ 43,491,330
Productos de capital	\$ -	
Aprovechamientos capital	\$ -	
Ingresos derivados de financiamientos	\$ -	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	\$ 43,491,330	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		\$ 234,207,084

CUENTA PÚBLICA 2015

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables.

EDUCAL, S.A. DE C.V. Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 Cifras en pesos		
1. Total de egresos (presupuestarios)		\$ 259,228,204
2. Menos egresos presupuestarios no contables		\$ 117,699,415
Mobiliario y equipo de administración	\$ -	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$ -	
Vehículos y equipo de transporte	\$ -	
Equipo de defensa y seguridad	\$ -	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$ -	
Activos biológicos	\$ -	
Bienes inmuebles	\$ -	
Activos intangibles	\$ -	
Obra pública en bienes propios	\$ -	
Acciones y participaciones de capital	\$ -	
Compra de títulos y valores	\$ -	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	\$ -	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	\$ -	
Amortización de la deuda pública	\$ -	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	\$ -	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	\$ 117,699,415	
3. Más gastos contables no presupuestales		\$ 110,666,060
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$ 11,631,859	
Provisiones	\$ 2,195,311	
Disminución de inventarios	\$ -	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$ -	
Aumento por insuficiencia de provisiones	\$ -	
Otros Gastos	\$ -	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	\$ 96,838,890	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		\$ 252,194,849

NOTAS DE MEMORIA

CUENTAS DE ORDEN

Nota 14. Cuentas de Orden

Cuentas de Orden Contables y Presupuestales

Contables

Al 31 de diciembre de 2015, las cuentas de orden muestran los siguientes saldos.

Terrenos, Edificios e Instalaciones

Terreno transferido	7,626,000
Edificio e instalaciones transferido	8,174,100
Total	<u>15,800,001</u>

Juicios y Denuncias

Juicios Laborales	6,286,816
Juicios mercantiles	589,306
Juicios civiles	2,955,696
Denuncias Penales	1,343,825
Total	<u>11,175,643</u>

Procedimientos Administrativos

Procedimientos Administrativos Órgano Interno de Control	<u>619,249</u>
Registro de procedimientos administrativos que el Órgano Interno de Control ha formulado en contra de servidores públicos de Educal, corresponden principalmente a Jefes de Librerías por diferencias en inventarios. Y un contratista de obra pública.	

Pagarés

Pagarés en garantía	<u>3,980,322</u>
Registro de los pagarés en garantía que suscriben los clientes a los que se les otorga mercancías en consignación, los cuales se resguardan en la Caja General de Educal.	

Otras cuentas de orden

CUENTA PÚBLICA 2015

Fideicomiso prima de antigüedad	2,015,783
Contrato de Comodato CNCA/DGA/COM	488,797
Cineteca Librería María Félix	844,423
Pérdidas Fiscales por Amortizar	823,412,009
4 % Transportistas	662,263
Compras realizadas	91,233,054
Preparatoria Abierta (Reimpresión)	9,404,003
Mercancías en Consignación	242,461,363
Total	<u>1,170,521,695</u>

Presupuestales

Presupuesto Autorizado	243,280,992
Subsidio de Operación Autorizado	55,006,574
Total	<u>298,287,566</u>

Notas de Gestión Administrativa

Introducción

Contribuir a promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral mediante una mayor distribución y diversidad de libros, materiales educativos y culturales puestos al alcance de la población objetivo (promedio de población mayor de 2 años) Porcentaje de oferta editorial en libros, materiales educativos y culturales puestos al alcance de la población objetivo.

Propósito: La población objetivo (población promedio mayor de 2 años) cuenta con suficiente distribución y diversidad de libros, materiales educativos y culturales que son adquiridos para su venta por parte de EDUCAL.

Componentes: Ejemplar comercializado conforme a pronóstico y Librerías abiertas.

Actividades: Oferta editorial (distribución y exhibición de ejemplares a comercializar), Ampliar la oferta editorial a través de plataformas digitales y mejoramiento, acondicionamiento y equipamiento de espacios para la operación de librerías.

Nota 15.- Económico y Financiero

De conformidad con la Norma para el reconocimiento de la inflación (NIFGG SP 04) "Reexpresión" emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la S.H.C.P, en la que establece la obligatoriedad de su aplicación, conforme a la mencionada norma a partir del 1 de enero de 2008 Educál no reconoce los efectos de la inflación en sus estados financieros, considerando la existencia de un entorno inflacionario del país, mientras la inflación no exceda del 26% en los últimos tres ejercicios, los efectos de la inflación en la información financiera no serán aplicables, y debido a que la inflación acumulada

CUENTA PÚBLICA 2015

por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013 es menor al 26% requerido, por lo que durante 2015 no deben reconocerse los efectos de la inflación del periodo. Sin embargo, deben mantenerse, en los estados financieros, los efectos de re-expresión reconocidos hasta el periodo inmediato anterior, siempre que correspondan a activos, pasivos o componentes de capital que no se hayan dado de baja siendo la inflación correspondiente a los 3 años referidos los siguientes.

31 de diciembre de	2015	2014	2013
Del año	2.13%	4.08%	3.97%

La inflación acumulada al 2015 es de 10.18%

Nota 16. Autorización e Historia

Educal, S.A. de C.V. fue creada, en el año de 1982 con la escritura pública No. 21,086, por el Consejo Nacional de Fomento Educativo, el Banco Mexicano Somex, S.A. y las empresas: Lanza, S.A. Eductrade, S.A. y Meridiano, S.A. con un capital mínimo fijo de \$12,000,000.00, en cuyo objeto social destacaban los siguientes fines:

- a) Diseñar modelos mexicanos de material didáctico, de acuerdo a los programas y sistemas educativos.
- b) Fabricar material didáctico.
- c) Aprovechar las fábricas y talleres que elaboran material didáctico, montadas actualmente.
- d) Importar y exportar todo tipo de material didáctico.

En su origen, el objetivo social consistía en diseñar modelos mexicanos de material didáctico.

En 1987, se le asignaron los recursos y funciones de “El correo del libro mexicano” y es cuando comienza a funcionar como distribuidora y comercializadora del fondo editorial de la SEP.

En 1988, por mandato de la Presidencia del Conaculta, se asignó a Educal la función de comercializar y distribuir, por medio de su infraestructura, los diferentes productos que generan las instituciones culturales del país.

A finales de 1997, Educal tenía una red de librerías que se integraba con 15 establecimientos. A la fecha, la Entidad opera la cadena más grande de librerías y tiendas de museo de América Latina, contando con 98 puntos en los 31 estados de la República Mexicana y el Distrito Federal y 10 librerías móviles, generando más de 600 empleos directos.

Al ser una empresa paraestatal, no se basa exclusivamente en el retorno financiero de las inversiones del Estado, sino que trata de promover el desarrollo de la cultura, principalmente en el ámbito de la lectura. Su importancia se puede resaltar en tres propósitos públicos fundamentales:

1. Funge como el brazo comercializador de los libros que se editan en la Dirección General de Publicaciones del Conaculta.
2. La función de distribución de libros de Preparatoria Abierta es desarrollada por Educal en todos los estados y municipios.
3. En su función social y pública de llevar los libros a regiones fuera de las grandes zonas urbanas, donde no es rentable para las librerías privadas, es reflejada con sus 98 librerías en la República, lo cual representa alrededor del 15% de total de librerías en el país.

Educal, en su carácter de distribuidora y comercializadora de los productos culturales del Conaculta realiza tres actividades fundamentales:

1. Operación de librerías y tiendas de museo propias.
2. Distribución y venta de libros y productos culturales, generados por otras instituciones públicas y privadas
3. Participación en ferias, festivales, presentaciones de libros y otros eventos, como son la operación de tiendas temporales y librerías móviles.

Por lo que es una entidad Paraestatal con personalidad jurídica y patrimonio propio, agrupada en el sector coordinado por la Secretaría de Educación Pública, quien coordina la programación y presupuestación, la operación y evaluación de sus resultados y participa en su órgano de gobierno (Art. 49 LOAPF). Deberá así mismo proporcionar información que le solicite conjuntamente con la SHCP y la Secretaría de la Función Pública (SFP).

El jueves 17 de diciembre de 2015, se publicó en el Diario Oficial la transformación del “Consejo Nacional para la Cultura y las Artes” en “La Secretaría de Cultura”, por lo que se encuentra en proceso de definición las líneas de mando, ya que anteriormente Educal, S.A. de C.V. rendía cuentas directamente al Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

Nota 17. Organización y Objeto Social

a) Objeto Social

Conforme a sus estatutos sociales modificados en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 25 de abril de 2001, EDUCAL, S.A. de C.V. su objeto social es el siguiente:

- Realizar, nacional e internacionalmente, las actividades de comercialización y distribución de bienes y servicios culturales, producidos por las unidades administrativas e instituciones públicas agrupadas por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), así como de ediciones y productos de otras instituciones públicas o privadas, preferentemente de carácter educativo y cultural.
- Asesorar y participar, con las unidades administrativas e instituciones públicas coordinadas por el CONACULTA, en el desarrollo y comercialización de los bienes y servicios culturales que producen y prestan, respectivamente, así como en la contratación del uso y aprovechamiento de espacios comerciales, en los términos que se acuerde.
- Realizar la producción, edición, reimpresión y distribución de las publicaciones o bienes culturales relacionados con sus fines.

b) Elementos Estratégicos

Misión: Promover y apoyar a la cultura a través de la comercialización de libros y productos culturales del Conaculta y otras instituciones públicas y privadas, por medio del fortalecimiento de los canales de distribución en México y en el extranjero.

Visión: Ser la mayor comercializadora de libros y productos culturales, mejorando permanentemente nuestro desempeño, con una arraigada cultura de servicio.

c) Principales Funciones

Para el cumplimiento de su objeto, Educal, S.A. de C.V., tiene las siguientes funciones:

- Adquirir de las editoriales y/o empresas públicas o privadas publicaciones, productos culturales y educativos para el Gobierno Federal en las mejores condiciones, mediante los convenios o instrumentos internacionales correspondientes.
- Proporcionar el servicio de almacenamiento, empaque y distribución de las publicaciones, productos culturales y educativos.
- Operar y administrar los puntos de venta y, en su caso, los servicios conexos, de manera directa o en asociación, con personas físicas o morales, públicas o privadas, y llevar a cabo todos los actos específicos necesarios para el desarrollo de esta actividad.
- Realizar la producción, edición, reimpresión y distribución de las publicaciones o bienes culturales relacionados con sus fines.
- Adquirir y poseer bienes muebles o inmuebles que estime necesarios y convenientes para realizar los objetivos de la sociedad.
- En general, llevar a cabo los actos y celebrar todos los contratos que sean necesarios para la realización de tales objetivos y los que fueran conexos.

d) Ejercicio Fiscal

El Ejercicio fiscal comprende del 01 de enero al 31 de diciembre del año.

e) Régimen Jurídico

➤ **Legal**

Educal S.A. de C.V. jurídicamente es una Entidad Paraestatal Federal del Gobierno Mexicano, de la especie de las empresas de participación estatal mayoritaria, constituida el 29 de enero de 1982, que cuenta con un capital social de \$ 199,253,387 al 31 de diciembre de 2015 integrado por \$ 12,000 de capital fijo y \$ 199,241,387 de capital variable, suscrito y pagado íntegramente por dependencias y entidades paraestatales del Gobierno Federal.

➤ **Laboral**

Las relaciones laborales de los servidores públicos de Educal, S.A. de C.V., se rigen por el Apartado A) del Artículo 123 Constitucional y sus Leyes Reglamentarias.

➤ **Presupuestario**

Es una Entidad de Control Presupuestario Indirecto, ya que sus ingresos propios no están comprendidos en la Ley de Ingresos ni sus gastos en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación. Se integra al Presupuesto de Egresos por los subsidios y transferencias que recibe del Presupuesto de Egresos de la Federación.

➤ **Económico**

Educal, S.A. de C.V. se agrupa dentro del Sector Público No Financiero.

➤ **Administrativo**

De acuerdo con la Clasificación Administrativa del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), publicada en el D.O.F. el 7 de julio de 2011, Educal, S.A. de C.V., se encuentra clasificada como una Entidad Paraestatal Empresarial No Financiera con Participación Estatal Mayoritaria

➤ **Fiscal**

Para efectos del Impuesto Sobre la Renta, se sujeta a las disposiciones del Título I Artículo 8 Régimen General de las Personas Morales

f) Consideraciones Fiscales:

➤ **Impuesto al Valor Agregado**

La venta del material bibliográfico está exento para efectos del IVA (Artículo 9° L.I.V.A.), y la venta de productos culturales y otros servicios se encuentra gravado a la tasa del 16% (Artículo 1° L.I.V.A.), teniendo derecho al acreditamiento del gasto aplicando el factor de conformidad con el artículo 5, fracción V, inciso c) de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

➤ **Impuesto Sobre Nóminas**

Educal,S.A. de C.V. está sujeto al pago de este impuesto en los Estados de la República Mexicana donde tiene operando librerías, adicionalmente por lo que respecta a las obligaciones fiscales que establece el Código Fiscal del Distrito Federal, está obligada a dictaminar el cumplimiento del Impuesto Sobre Nóminas de conformidad con el Artículo 80 Fracción V.

➤ **Participación de los trabajadores en las utilidades**

Con fundamento en la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 02.- Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, donde indica en el Apartado de Disposiciones Generales numeral 8, que:

“Las entidades que estén sujetas a la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR) y a la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU), no considerarán como ingresos acumulables, los Subsidios y Transferencias de gasto corriente, ni las transferencias de capital recibidas del Gobierno Federal, por no provenir de su operación y no ser generados por sus trabajadores; es decir, se deben exceptuar para cualquier efecto y cálculo relacionado con la LISR y PTU; en consecuencia, únicamente se deberá incluir el importe de los subsidios y transferencias aplicadas al déficit de operación en la conciliación contable-fiscal como “una partida contable no fiscal”, debido a que no es acumulable para la determinación de la base de ingresos sujeta a la LISR, la PTU o cualquier otro gravamen.

Con respecto a los gastos se considera que son deducibles pues tales erogaciones son parte directa de la operación y permiten mostrar los resultados obtenidos en los procesos que realizan las entidades.

Así como de la aplicación del Artículo 10 y 16 de la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR).

Está obligado a otorgar dicho beneficio a sus trabajadores, de acuerdo al Art. 117 de la Ley Federal del Trabajo, en el caso de resultar con utilidad fiscal.

➤ **En su carácter de retenedor:**

- a). Impuesto sobre Ingresos por Salarios y en general, por la prestación de un servicio personal subordinado.
- b). Impuesto sobre la Renta, por arrendamiento de inmuebles y por servicios profesionales pagados a personas físicas.
- c). Cuotas a favor del IMSS, SAR e INFONAVIT como parte de las prestaciones de seguridad social a los empleados de la Entidad conforme a lo establecido en el artículo 15, fracción III LSS, y liquida las aportaciones al INFONAVIT según el Artículo 20 de la LINFONAVIT.
- d). Impuesto al Valor Agregado, por pagos realizados a personas físicas.

➤ **A su cargo como unidad económica:**

- a). Cuotas patronales al IMSS.
- b). Cuotas al Sistema de Ahorro para el Retiro.
- c). Impuestos locales sobre nóminas y al comercio en los estados de la República Mexicana.
- d). Impuesto predial y agua.

Nota 18.- Bases de Preparación de los Estados Financieros

Bases de registro:

El Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) tiene por objeto la emisión de normas contables y lineamientos para la generación de información financiera contable presupuestaria que aplicarán los entes públicos, conforme a lo dispuesto en el Artículo Cuarto Transitorio de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. De esta manera Educal, S.A. de C.V., se ha apegado a la normatividad emitida por el CONAC, como son el Marco Conceptual, Postulados Básicos, Normas y Metodología que establecen los momentos contables, entre otros, así como al Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal, armonizados con sus respectivas matrices de conversión de conformidad con los documentos emitidos por dicho Consejo (CONAC).

De esta manera los registros y los estados financieros de la Entidad son preparados conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y las Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), que se refieren a :

- Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP)
- Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal (NEIFG SP)
- Norma de Archivo Contable Gubernamental (NACG)
- Normas de Información Financiera (NIF's) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF) y en lo previsto en ellas, de manera supletoria

Nota 19.- Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental

Educal, S. A. de C.V., ha llevado a cabo las acciones necesarias para lograr un sistema de contabilidad gubernamental que cumpla con las siguientes características:

- Ser único, uniforme e integrador; (Subsistemas).
 - Integrar en forma automática la operación contable con el ejercicio presupuestario.
 - Efectuar los registros considerando la base acumulativa (devengado) de las transacciones.
 - Registrar de manera automática y por única vez, en los momentos contables correspondientes.
 - Efectuar la interrelación automática los clasificadores presupuestarios, la lista de cuentas y el catálogo de bienes.
 - Efectuar en las cuentas contables, el registro de las etapas del presupuesto, de acuerdo con lo siguiente:
- a). En lo relativo al gasto: Registrar los momentos contables: aprobado, modificado, comprometido devengado, ejercido y pagado.
- b). En lo relativo al ingreso: Registrar los momentos contables: estimado, modificado, devengado y recaudado.
- Facilitar el registro y control de los inventarios de bienes muebles e inmuebles de los entes públicos.
 - Generar, en tiempo real, estados financieros, de ejecución presupuestaria.
 - Estar diseñado de forma tal que permita su procesamiento y generación de estados financieros mediante el uso de la tecnología de la información.

Educal, S. A. de C.V. ha adquirido un programa (software) de nombre Armoniza, aplicable al ámbito financiero y presupuestal para eficientar ambas operaciones, en fechas recientes se han invertido horas de trabajo en la actualización y adecuación del mismo, para que este opere en apego a lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Nota 20. Principales Políticas Contables Significativas.

a) Valuación de efectivo y equivalentes de efectivo.

Con fundamento en la Norma de Información Financiera NIF C-1, el efectivo se valúa a su valor nominal y los equivalentes de efectivo en su reconocimiento inicial se reconocen a su costo de adquisición.

b) Valuación de cuentas por cobrar.

En base a lo enunciado en la Norma de Información Financiera NIF C-3, las cuentas por cobrar se reconocen a su valor de realización y se cuantifican al valor pactado originalmente del derecho exigible, modificándose para reflejar lo que en forma razonable se espera obtener en efectivo, especie, crédito o servicios, de cada una de las partidas que lo integran, dándole efecto a descuentos y bonificaciones pactadas, así como a las estimaciones por irrecuperabilidad o difícil cobro.

c) Valuación de inventarios.

En base a lo enunciado en la Norma de Información Financiera NIF C-4, los inventarios se registran al costo de compra, los descuentos bonificaciones y rebajas sobre compras y cualesquiera otras partidas similares se restan al determinar el costo de compra.

Con fundamento en la normatividad vigente, la Compañía aplica el método de Costos Promedios para la valuación de los inventarios.

d) Método de valuación de los activos fijos.

Con base a lo señalado en la Norma de Información Financiera NIF C-6 Propiedades, Planta y Equipo los activos fijos se valúan en su reconocimiento inicial a su costo de adquisición, más, menos, modificaciones al costo de adquisición, adaptaciones y mejoras, reconstrucciones, menos la depreciación acumulada y el monto acumulado de pérdidas por deterioro, para determinar su valor neto en libros.

Con relación a la aplicación de las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio y los Parámetros de Estimación de Vida Útil que fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2010, 13 de diciembre 2011 y el 15 de agosto de 2012 serán aplicable a partir del 1º de enero de 2013, por lo que para la depreciación del ejercicio 2013, continuarán aplicando los porcentajes establecidos en el ente hasta en tanto la Unidad de Contabilidad Gubernamental no emita los lineamientos correspondientes.

e) Obligaciones laborales.

La Entidad sigue la práctica de establecer una reserva para cubrir el pasivo por concepto de primas de antigüedad a favor de sus trabajadores. Las provisiones de los ejercicios 2015 y 2014 se estimaron con base a un cálculo actuarial elaborado por especialistas independientes, el resto de las erogaciones derivadas de la terminación de la relación laboral se cargan a los resultados del ejercicio en que se efectúan.

En el ejercicio 2015, con fundamento en la Norma de Información Financiera D-3 (NIF D-3) Beneficios a los Empleados emitidos por el ahora Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C., así como a la Norma Especifica de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal NEIFGGSP 005.- Obligaciones Laborales, emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se calculan, en base a un estudio actuarial incrementándose las reservas de prima de antigüedad y de indemnización legal de sus trabajadores.

f) Subsidios del Gobierno Federal.

Los subsidios que otorga el Gobierno Federal anualmente a la Entidad, tanto para inversiones nuevas como para su operación, se reconocen atendiendo a su destino. Los subsidios para inversión en activos fijos y de obra pública se registran como incremento al capital contable, y los subsidios de operación se registran en el estado de resultados.

g) Operaciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha de su operación. Los activos y pasivos denominados en dicha moneda se presentan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha del balance general. Las diferencias motivadas por fluctuaciones en el tipo de cambio entre las fechas de las transacciones y la de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se reconocen en resultados, durante el ejercicio las operaciones por este concepto no son representativas por lo que la entidad no se encuentra bajo ningún riesgo.

h) Provisiones

Son aquellas cantidades que se destinan para hacer la cobertura de gastos que, por diversos motivos, de una forma cierta o eventual se pudieran producir en el futuro; así como gastos futuros cuya cuantía exacta no es conocida en la actualidad.

Las provisiones se distinguen de otros pasivos, tales como los acreedores y otras obligaciones acumuladas (o devengadas) que son objeto de estimación, por la incertidumbre sobre el momento del vencimiento o de la cuantía de los desembolsos futuros necesarios para proceder a su cancelación. Dentro del registro de provisiones que realiza Educal, S.A. de C.V., se encuentran principalmente las prestaciones de fin de año de los trabajadores, los servicios de agua, luz eléctrica y teléfono.

i) Estados Financieros y base de preparación

Las cifras al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se presentan a pesos, al cierre de esas fechas, consecuentemente, para cualquier análisis que se lleve a cabo sobre los datos y cifras contenidos en los estados financieros que se acompañan, debe tenerse presente esta premisa técnica.

La Entidad ha presentado los estados financieros y sus notas correspondientes al ejercicio de 2015 en cumplimiento con lo dispuesto en las Normas y Metodología para la Emisión de Información y Estructura de los Estados Financieros Básicos de la Entidad y Características de sus Notas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), así como con las especificaciones establecidas en el Oficio Circular Número 309-A.-0040/22014 de fecha 14 de

CUENTA PÚBLICA 2015

febrero de 2014 emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental y el Acuerdo que reforma los Capítulos III y VII del Manual de Contabilidad Gubernamental publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2013.

Por lo anterior, con el objeto de lograr la comparabilidad de los estados financieros del ejercicio actual con el anterior, éstos últimos han sido presentados con base a los ordenamientos citados, sin que ello signifique que se hayan modificado los saldos, importes y resultados de sus operaciones.

Los estados financieros básicos que utiliza la Administración de Educal, S.A. de C.V. para el análisis e interpretación y posterior presentación a la Asamblea de Accionistas son los siguientes:

- Estado de situación financiera.
- Estado de actividades
- Estado de resultados
- Estado de variación en la hacienda pública
- Estado de cambios en la situación financiera.
- Informe sobre pasivos contingentes.
- Notas a los estados financieros.
- Estado de flujos de efectivo.
- Estado analítico del activo.
- Estado analítico de la deuda y otros pasivos.
- Flujo de efectivo.

Nota 21. Reporte Analítico del Activo.

Las inversiones en activo fijo son registradas a su valor de adquisición, y reflejan su actualización hasta el ejercicio 2007 a través del método de INPC; a partir del ejercicio 2008 de conformidad con la Norma de Información Financiera para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación (NIFGG SP 04) "Reexpresión" no se actualizaron, derivado de la desconexión de la contabilidad inflacionaria en los estados financieros.

Respecto a la adquisición de bienes muebles, en el ejercicio 2015 no se autorizaron a la Entidad recursos para éste concepto.

Arrendamiento de Activo Fijo

Derivado de las nuevas disposiciones normativas para la compra de activo fijo, por lo que se refiere a Equipo de Cómputo y Transporte, Educal al 31 de diciembre 2015 tenía en renta el siguiente activo:

Concepto	No. de bienes
Equipo de Cómputo	395
Vehículos Terrestres	8
Total	413

Inmuebles

El terreno que ocupan oficinas centrales de la Entidad no ha sido incorporado en sus estados financieros, debido a problemas legales para regularizar su propiedad.

En 1988 la Secretaría de Educación Pública (SEP), transfirió a EDUCAL, S.A. de C.V. los recursos del Programa "El Correo del Libro", el cual era operado por la Dirección de Publicaciones de la SEP. Para tal efecto, se celebró un Convenio de Colaboración entre la SEP, CONAFE Y EDUCAL, en donde se consignó el compromiso de la SEP para que, mediante actos jurídicos idóneos se transmitieran a EDUCAL, S.A. de C.V. todos los recursos, derechos y obligaciones asignados incluyendo el inmueble de Avenida Ceylán No. 450, en el cual se ubican sus oficinas centrales y almacén general.

Con objeto de identificar al propietario del predio citado, desde 1991 se gestionó la búsqueda de los antecedentes en el Registro Público de la Propiedad del Distrito Federal y del Patrimonio Inmobiliario Federal, informando ambas instancias no contar con datos de inscripción, por lo que con apoyo de la SEP se han realizado diversos trámites tendientes a regularizar el predio. En el año 2000 la SEP, informó que el terreno era propiedad del Gobierno del Distrito Federal y a finales de noviembre del 2005, previa reunión con el Director de Edificios y el Subdirector de Bienes Inmuebles y Normatividad, ambos de la SEP, se concluyó sobre la conveniencia de tramitar lo conducente para que se incorpore al patrimonio de EDUCAL, S.A. de C.V., dicho predio.

Se espera que la Subdirección de Operación Cartográfica de la Tesorería del Distrito Federal emita resolución del trámite de ratificación del número de cuenta predial que EDUCAL. S.A. de C.V. tiene asignado, para continuar en su caso con el Juicio de Inmatriculación Judicial en la Vía de Jurisdicción Voluntaria por Información de Dominio, para la cual se requiere tramitar un Certificado de no Inscripción del Inmueble en el Registro Público de la Propiedad del Distrito Federal, con la finalidad de incorporarlo al patrimonio de la Entidad.

En el mes de mayo de 2008 se realizó avalúo catastral del inmueble para actualizar los valores ante la Tesorería del Distrito Federal, en junio del mismo año se concluyó el trámite de rectificación del número de cuenta de predial que se tenía asignado emitiéndose la primer boleta con el número de cuenta y los valores actualizados, documento que permitirá iniciar los trámites para obtener la constancia de alineamiento y número oficial, ya que son parte de los requisitos para el trámite del Certificado de no inscripción en el Registro Público de la Propiedad, que con el Certificado de Zonificación, Constancia de número de lote y manzana, plano catastral, estando en proceso el Juicio de In-matriculación Judicial.

El 19 de octubre de 2011, el Registro Público de la Propiedad del Distrito Federal entregó oficio de respuesta a la solicitud de expedición del certificado de no inscripción del inmueble, informando que localizó un antecedente registral a favor de la empresa denominada "Urbanizadora, S.A.", por lo que la Unidad de Asuntos Jurídicos de Educal, inició las gestiones para obtener la certificación de inscripción la cual servirá como base para promover el juicio de prescripción positiva y obtener el título de propiedad a favor de Educal.

En seguimiento a lo anterior la Unidad de Asuntos Jurídicos de Educal, informo que el Registro Público de la Propiedad del Distrito Federal no dio entrada a la solicitud de expedición de un certificado de inscripción del predio a favor de la empresa "Urbanizadora, S.A.", el cual se requiere para iniciar un juicio de prescripción para obtener el título de propiedad a favor de Educal. En el mes de junio de 2012 se presentó solicitud de aclaración de respuesta en la que negaron la expedición del certificado referido, estando pendiente la respuesta.

A la fecha de la presente nota la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Entidad informó que se realizan gestiones para aclarar en el Registro Público de la Propiedad del Distrito Federal, los antecedentes de la inscripción de un predio mayor que incluía el inmueble que actualmente ocupa la Entidad y con base en esta documentación, iniciar el juicio de prescripción para obtener el título de propiedad a favor de EDUCAL, cuya demanda se estima presentar en este año.

CUENTA PÚBLICA 2015

Este inmueble se controla contablemente en cuentas de orden, a valor de avalúo efectuado con fecha 4 de diciembre de 2007, siendo el valor del terreno \$7,626,000 y el del edificio \$8,174,100.

En noviembre del año pasado, derivado de una entrevista con un Magistrado de la Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, se concluyó que el convenio mediante el cual se transfirió el inmueble a EDUCAL no especifica el de Av. Ceylán 450, por lo que no se cuenta con el soporte documental idóneo para plantear un juicio de prescripción toda vez que no se cuenta con elementos que acrediten el origen de la posesión y el trato sucesivo (transmisiones sucesivas de dominio) entre la persona que aparece en el registro Público de la Propiedad (URBANISADORA S. A.) y la que transfirió a EDUCAL la posesión, en este caso la SEP.

En el mes de diciembre, se efectuó una reunión con el Director Jurídico y el Director de Incorporación y Desincorporación de Inmuebles del INDAABIN, en la que se acordó gestionar un Acuerdo de Destino a favor de EDUCAL, respecto del inmueble en cuestión para posteriormente solicitar su donación, el mismo mes de diciembre se remitió una nota informativa al Director de Incorporación y Desincorporación del Inmueble del INDAABIN mencionado y se solicitó confirmar los requisitos necesarios para que se otorgue el acuerdo de destino, que ya se están integrando.

Respecto al Inmueble donde se encuentra instalado el Centro Cultural Elena Garro ubicado en la calle de Fernández Leal No. 43, Barrio La Concepción, Delegación Coyoacán, en México, Distrito Federal, con fecha 13 de octubre de 2014, se formuló Acta de Finiquito con la Contratista Álvarez Huizar, S.A. de C.V./AHS Construcciones, S.A. de C.V., con un monto total ejecutado de obra pública de \$86,156,705.21 sin el Impuesto al Valor Agregado.

Nota 22. Depreciación de Activo Fijo

Depreciaciones y amortizaciones.

El método adoptado para el cálculo de la depreciación y amortización es el de línea recta sin exceder a los establecidos en la LISR, tanto sobre el costo de adquisición como sobre los incrementos por actualización, a partir del mes siguiente al de su adquisición. Los porcentajes de depreciación y amortización anual son:

Activo	%
Edificios y construcciones	2.5
Mobiliario y equipo de oficina	10
Maquinaria y equipo	10
Equipo de cómputo	30
Equipo de comunicación telefónica	25
Equipo de transporte	12.5
Gastos pre operativos	10

Fideicomisos, Mandatos y Análogos

“Sin información que reportar”

Reporte de Recaudación

“Sin información que reportar”

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

“Sin información que reportar”

Calificaciones Otorgadas

“Sin información que reportar”

Proceso de Mejora

Como parte de la infraestructura comercial se incluyen las librerías móviles, que son un programa de apoyo social, que tiene como objetivo visitar municipios en el interior de país, que no cuentan con infraestructura librera, a fin de acercar a la población la oferta editorial.

Situación que en conjunto con otras vicisitudes que se tuvieron que afrontar durante el ejercicio originaron alcanzar los siguientes resultados:

- A. Durante el ejercicio 2015 el universo de esta meta se definió con información estimada de la CONAPO por 107,550,697 habitantes mayores de 2 años, proyectando un universo de cobertura del 5.76%, logrando el 5.83%, un 1.21 mayor a lo programado,
- B. Derivado de las modificaciones y mejoras de la Matriz de indicadores del programa presupuestario E016, se integró para 2015 un nuevo indicador a nivel de propósito el denominado Tasa anual de variación de ejemplares vendidos por EDUCAL , la cual se alcanzó en un 95.7%
- C. En la matriz de indicadores se considera la meta de ejemplar comercializado a través de la oferta editorial de libros, materiales educativos y culturales que comercializa EDUCAL para la población en general donde se alcanzó 1.4 millones de ejemplares que representa un 95.6% de lo programado. El cumplimiento de este indicador tiene como principal efecto el cumplimiento de uno de los objetivos institucionales que es “Realizar nacional e internacionalmente las actividades de comercialización y distribución de bienes y servicios culturales, producidos por las unidades administrativas e instituciones públicas agrupadas por el CONACULTA, así como ediciones y productos de otras instituciones públicas preferentemente de carácter educativo y cultura” así como obtener los recursos necesarios para la operación de la entidad ya que el 78.8% se cubre con recursos autogenerados. Derivado de las estrategias planteadas desde el inicio del año, como fueron el mejoramiento de los puntos de venta, el desempeño de los Librobús, la nueva imagen de EDUCAL en las ferias nacionales, actividades de fomento a la lectura que incluyen cuentacuentos, cineclub, talleres permanentes, talleres para niños, presentaciones editoriales, conferencias y conciertos, entre otros.

Derivado de la estrategia planteada desde el inicio del año, como fueron el mejoramiento de los puntos de venta de acorde a la nueva imagen de EDUCAL que provocó el cierre temporal de varias librerías, tuvo como principal efecto en este indicador, que a pesar de que la meta no se alcanzó la entidad logro reforzar la imagen institucional, provocando un efecto positivo en los espacios, donde se realizaron las mejoras, que empezó a reflejarse en el segundo semestre principalmente, debido a que las librerías empezaron a incrementar sus ventas, este efecto positivo se incrementará en el mediano y largo plazo, ya que la entidad posiciona su red de librerías como una de las más frescas del país logrando darle continuidad a su labor de comercialización del libros y publicaciones periódicas a través de las librerías que Educual tiene ubicadas en todo el territorio nacional y se mantiene la accesibilidad del libro en igualdad de condiciones para aumentar su disponibilidad y acercarlo al lector a través de la exhibición del catálogo de los diferentes fondos editoriales y de productos culturales, editados y procesados por las distintas instancias de la Secretaría de Cultura, al cierre del ejercicio se obtuvo un desplazamiento de 1,388,100 ejemplares.

- D. La entidad continuo trabajando durante el 2015 en incorporar una mayor oferta editorial a través de su plataforma digital <http://www.EDUCAL.com.mx/>, esta página tuvo varios cambios desde inicios del año, los cuales han tenido una muy buena aceptación por parte del público que la visita debido a que mejora la exhibición y búsqueda de libros, así como la navegación y usabilidad para los clientes, teniendo muy buenos resultados y comentarios positivos por parte de los ciudadanos que accedían para adquirir algún material bibliográfico. Al cierre del mes de diciembre, como resultado de las mejoras de esta página, se tiene una oferta de 182,675 títulos disponibles de los cuales, 120,447 son en formato digital y 62,228 físicos.
- F. El Porcentaje alcanzado del indicador de librerías abiertas respecto de las programadas fue del 50%; debido a solo se logró la apertura de la librería ubicada en la “Biblioteca Octavio Paz”, en Nuevo Laredo. La segunda librería que se tenía programada inaugurar, es la que se encontrará en el Ex-convento de Santa Rosa de Viterbo, pero a consecuencia del cambio de Gobierno en el estado de Querétaro, las actividades de adecuación del inmueble, a cargo del estado, se terminaran en el ejercicio fiscal 2016.
- G. Dentro de la actividad librerías acondicionadas y/o equipadas durante 2015 se realizó un gran esfuerzo por parte de la actual administración para llevar a buen término, la implementación de una nueva imagen institucional a la red nacional de librerías Educal, con la finalidad de posicionarlas en el mercado bibliográfico y crear esos espacios dignos y de calidad que la población requiere y necesita. Durante este periodo se reportan mejorados y reaperturados los siguientes puntos de venta:
1. Librería la Paz “Centro Cultural la Paz”
 2. Librería los Cabos “Biblioteca Municipal de las Artes”
 3. Librería Querétaro “Centro Educativo y Cultural del Estado”
 4. Librería Querétaro “Museo de Arte”
 5. Librería Irapuato “Casa de la Cultura”
 6. Librería Salamanca “Exconvento de San Agustín”
 7. Librería San Miguel de Allende “Centro Cultural El Nigromante”
 8. Librería León “Fórum Cultural Guanajuato”
 9. Librería Guadalajara “Hospicio Cabañas” en el estado de Jalisco
 10. Librería Tepic “Centro de Arte Contemporáneo Emilia Ortiz” en Nayarit
 11. Librería Toluca “Museo José María Velasco”
 12. Librería Pátzcuaro “Teatro del Emperador Caltzontzin”
 13. Librería Zamora “Teatro Obrero”
 14. Librería Morelia “Palacio Clavijero”
 15. Librería Colima “Palacio de Gobierno”

Acciones que permitieron tener un cumplimiento del 300% al cierre del año 2015.

Información por Segmentos

“Sin información que reportar”

Eventos Posteriores al Cierre

“Sin información que reportar”

Partes Relacionadas

“Sin información que reportar”

Nota 23. Ingresos

Subsidios del Gobierno Federal: Educual recibe anualmente, dentro del marco del Presupuesto de Egresos de la Federación, Transferencias del Gobierno Federal, que son aplicadas básicamente para cubrir las erogaciones autorizadas en el rubro de servicios personales en gasto corriente.

Las transferencias recibidas para obra pública y en su caso para adquisición de bienes muebles e inmuebles son capitalizadas incrementando el patrimonio, las relativas a cubrir el gasto corriente se registran como ingresos en los resultados del año.

Ingresos propios de la actividad: Se reciben ingresos por venta de material bibliográfico y otros productos culturales.

Los ingresos por servicios, corresponden a servicios de retractilado, servicios comerciales como almacenaje, retractilado, distribución, arrendamiento de stand.

Nota 24. Cuentas de Orden Presupuestarias

La Entidad de conformidad con lo establecido en la NIFGG SP 01 “Control presupuestario de los ingresos y de los gastos” vincula el presupuesto y la contabilidad a través de cuentas de orden presupuestarias de ingresos y egresos de acuerdo con las etapas presupuestarias siguientes:

De Ingresos: Autorizado, Modificado, Devengado y Cobrado.

De Egresos: Aprobado, Modificado, Comprometido, Devengado, Ejercido y Pagado

Nota 25. Cuentas de Orden Contingentes

Cuentas por Cobrar Contingentes - Activos Contingentes:

El 1° de enero de 2003 entró en vigor el Boletín C-9 “Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos”, preparado y aprobado por la Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., el cual determina las reglas particulares para valuación, así como revelación de los activos y pasivos contingentes.

Un activo contingente es aquel que puede derivar en un beneficio económico posible, que surge de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia o, en su caso, por la falta de ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad.

El boletín establece que los activos contingentes no se deben reconocer en los estados financieros, ya que podría significar reconocer un ingreso que quizá nunca se realice.

Los estados financieros de Educual, S.A. de C.V., no reconocen estos activos contingentes, por no encontrarse en este supuesto.

Nota 26. Impuestos Diferidos

Si bien surgen pasivos de impuestos diferidos por concepto de inventarios, también existe activo de impuesto diferido por concepto de pérdidas fiscales por amortizar el cual representa un importe muy superior al pasivo de impuesto diferido. En vista de que no se tiene una certeza razonable de que la totalidad de dichas pérdidas puedan ser aplicadas contra utilidades fiscales, y siguiendo un criterio prudencial, no se reconocen, en los estados financieros adjuntos, impuestos diferidos activos.

Nota 27. Fondos de Bienes de Terceros en Garantía

Fideicomiso.

Al 31 de diciembre de 2015 se tiene un monto de \$ 2,015,783 correspondiente al contrato de fideicomiso irrevocable, registrado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con clave 200511L8G01401 que se constituyó para la creación de un fondo para el pago de primas de antigüedad, en la Casa de Bolsa de Banorte IXE, S.A. de C.V., Contrato No. 20438-2, cuenta M-5382-03-0020438-2.

CUENTA PÚBLICA 2015

Nota 28. Juicios Pasivos contingentes

A la fecha de emisión de los estados financieros, la Unidad de Asuntos Jurídicos reporto pasivos laborales contingentes, por un importe estimado de \$ 6,286,816; al 31 de diciembre 2015 en caso de laudo desfavorable, que se controlan en cuentas de orden, correspondiente a 12 demandas de ex-servidores públicos, que se pagarán una vez que se tenga el laudo respectivo, y serán con cargo a recursos propios.

Demandante	Importe	Situación procesal
Juicios Laborales en contra de Educal		
1.- Rosa California Rodríguez Zubieta	\$ 1,749,048	Laudo en Amparo
2.- Enrique Morales Pérez	16,984	Laudo cumplimentado (el importe corresponde a diferencia en salarios caídos)
3.- David Séptimo Aguilar	16,556	Laudo cumplimentado (el importe corresponde a diferencia en salarios caídos)
4.- Eduardo Márquez Montaña	479,578	En etapa de pruebas
5.- Oliva Rojas Ramírez	1,973,564	Pendiente de laudo
6.- Verónica Ávila Solórzano	199,343	Etapa de pruebas
7.- Raúl García García	247,327	Pendiente de laudo
8.- Alejandro Rodríguez Lozada	264,784	Pendiente de laudo
9.- Rodrigo Alberto Montero Téllez	116,682	Pendiente de laudo
10.- Irma Zitali Cuevas Teja	198,840	En etapa de pruebas
11.- Marco Antonio Guzmán Abarca	234,318	Pendiente de laudo
Sub total \$ 5,497,024		
Juicios Mercantiles en contra de Educal		
12.- Salvador Gonzalez Montoya Presunto prestador de Servicios en el Centro Cultural Elena Garro	\$ 789,792	Etapa de pruebas
Total Pasivos Contingentes		\$ 6,286,816

Asimismo se tienen Juicios Promovidos por Educal que suman un monto de \$5,508,076, siendo la situación actual de los mismos como se detalla:

CUENTA PÚBLICA 2015

Demandado	Adeudo al		Situación Procesal
	31-dic-15		
Juicios Mercantiles			
1.- Martín Pérez Morales, ex jefe Lib. Cancún	\$	7,931	En etapa de ejecución.
2.- Daniel Garduño Trigueros		24,508	En etapa de ejecución.
3.- Pablo Silva Morales		25,684	En etapa de ejecución.
4.- Citlali Camacho Barrera, ex jefa de la librería La Paz.		370,000	En etapa de ejecución
5.- A G Arquitectura y Construcción S.A. C.V.		161,183	En etapa inicial
Sub total	\$	589,306	
Juicios Civiles			
1.- Instituto Ruso Mexicano de Arte Serguei Ensteintein	\$	150,000	En etapa de ejecución (deudor ilocalizable).
2.- Inmobiliaria Vista, S.A. de C.V.		103,500	En etapa de ejecución (deudor ilocalizable).
3.- Arquitectura y Construcción, Ingeniería y Diseño S.A. de C.V.		2,702,196	En etapa de ejecución (deudor ilocalizable).
Sub total	\$	2,955,696	
Juicios Penales			
1.- José Atienza Castro, ex Jefe de Tijuana	\$	35,232	En averiguación previa.

CUENTA PÚBLICA 2015

Demandado	Adeudo al 31-dic-15	Situación Procesal
2.-Francisco Asael Villa, ex jefe de Ensenada	4,511	En averiguación previa.
3.- Robo de cheque en el Depto. de Librerías Foráneas.	3,000	En averiguación previa.
4.- Inmobiliaria Vista S.A. de C.V.	103,500	En averiguación previa.
5.- Robo en librería Palacio de Cortés.	20,772	En averiguación previa.
6.- Verónica Ávila Solórzano.	605,484	En averiguación previa.
7.- Jesús Rivera Rodríguez y Edgar Sánchez del Ángel	571,326	En averiguación previa.
Sub total	\$ 1,343,825	
Procedimientos Administrativos		
1.- Pedro Jesús Núñez Bustamante.	Omisión de firma de acta entrega	En etapa de resolución
2.- Verónica Ávila Solórzano	Omisión de firma de acta entrega	En etapa de resolución
3.- Verónica Ávila Solórzano.- Diferencias en Inventarios	\$ 605,484	En etapa de resolución
4.- Sergio Hernández Campos, ex Gerente de Distribución.	13,765	En etapa de investigación
Sub total	\$ 619,249	

Nota 29. Emisión de Estados Financieros.

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión el día 11 de marzo de 2016, por el Lic. Luis Gerardo Jaramillo Herrera Director General de Educal, S.A. de C.V. Y están sujetos a la aprobación de su Consejo de Administración, conforme a los estatutos del mismo, en la sesión que se llevará a cabo en el mes de abril de 2016.

Bajo protesta de decir declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: LIC. RODRIGO BERNARDO SOTO
ZERMEÑO

GERENCIA TECNICO ADMINISTRATIVA

Elaboró: LIC. ALBERTO MEDINA JARITZ.

JEFATURA DE RECURSOS FINANCIEROS.